

# DIARIO DE BARCELONA,



Del martes 10 de

enero de 1837.

*San Gonzalo de Amarante Confesor.*

Las cuarenta horas estan en la iglesia de Santa Maria de Junqueras : de 10 á 1 por la mañana y de 2 $\frac{1}{4}$  á las 5 de la tarde.

Sale el Sol á las 7 horas y 21 minutos, y se pone á las 4 y 39.

Dia.	horas.	Termómetro.	Barometro.	Vientos y Atmósfera.
9	7 mañana.	7	5 33 p. 1.	N. E. cub.
id.	2 tarde.	8	33 2	N. E. id.
id.	10 noche.	7	8 33 2	3 N. E. nub.

## GOBIERNO MILITAR.

Todo el dia 11 del corriente, estará cerrada la puerta del Angel, con motivo de hacer varias recomposiciones: y solo se permitirá salir por la póterna á la gente de á pie. Barcelona 10 de enero de 1837.—De Luna.

### *Servicio de la plaza del 10 de enero de 1837.*

Gefe de dia el coronel retirado D. Esteyan Aimerich.—Plaza. Primer regimiento de Artilleria, Provinciales, compañías de Veteranos, y batallones nacionales.—Rondas y contrarondas, 12.<sup>o</sup> batallon ligero nacional.—Hospital y provisiones, el capitan retirado D. José Roca.—Teatro, batallon de Artilleria nacional.—Reten en la P. de S. Antonio, 11.<sup>o</sup> batallon de linea nacional.—Patrullas, los batallones y escuadron de Lanceros Nacionales.

### *Señores Ayudantes de servicio.*

Excmo. Sr. Capitan General. D. Josef Trenchs.—Plaza. D. Manuel Caballero.—Sr. Gobernador. D. Manuel Búrgos.—Imaginaria. D. Juan Villanueva.—El Mayor Nicolas Denis.

## CAPITANIA GENERAL DEL EJERCITO Y PRINCIPADO DE CATALUÑA.

### *Estado mayor. — Seccion Segunda.*

El Excmo. Sr. General que manda las armas en este principado, ha recibido del comandante de operaciones D. Manuel Gurrea, con fecha 6 del actual, el parte siguiente.

Excmo. Sr.: Convencido de que los rebeldes trataron de celebrar tran-

quilamente este día en varias guaridas no frecuentadas por nuestras tropas, he salido al amanecer de Valls con la 1.<sup>a</sup> brigada, y he dispuesto que el teniente coronel del 5.<sup>o</sup> ligero D. Francisco Lamperez con el 2.<sup>o</sup> batallón, 12 caballos y 20 Nacionales de Vilavella marchase por la derecha desde aquel pueblo por los de Salomó, Vespella, Poblá de Montornés y la Nou, á caer sobre Torredembarra: el gefe de la brigada coronel D. Juan Nepomuceno Montero, con el primer batallón, 12 caballos y 20 nacionales de Brañm que lo verificasen por el centro pasando por los pueblos de Puigtiñó, Bonastre, la Roda, Creixell á el mismo punto de Torredembarra; y yo con las 4 compañías de preferencia, la de Nacionales al mando del capitán Tell y 20 caballos, me he dirigido sobre Mas Llorens, punto en que estaba el Llarch con parte de su gavilla, que á la vista de mi vanguardia han huido precipitadamente hácia las montañas de la Juncosa, pero no sin que el sargento Valencia con ocho caballos y algunos infantes que pudieron seguirlos á la carrera hayan dejado de dar muerte á cinco y herir algunos segun manifiestan los rastros de sangre; sin que por nuestra parte haya ocurrido desgracia alguna. Han quedado en nuestro poder 4 fusiles, mantas, un mulo y 3 borricos, los que dejaré en el de este Sr. alcalde hasta ver si parecen sus dueños.

En este momento, que son las diez de la noche, recibo los partes de las columnas arriba mencionadas, y resulta que el coronel Montero pudo dar alcance en el pueblo de Bonastre á un rebelde el que murió á cuchilladas, y el teniente coronel D. Francisco Lamperez en los pueblos de Salomó y Poblá de Montornés, ha dado muerte á 18 de los ladrones que pacíficamente hace mucho tiempo saqueaban aquel país. Por nuestra parte hemos tenido un bravo soldado del 7.<sup>o</sup> de caballería muerto, y herido levemente el teniente de la 5.<sup>a</sup> compañía del 2.<sup>o</sup> batallón de Bailen D. Rafael Morales. Igualmente me dice el expresado coronel que tiene en su poder porcion de armas, efectos y alguna gando, que detallaré á V. E. en mi parte de mañana.

Barcelona 9 de enero de 1837.—Joaquín Dalmau.

## ESPAÑA.

### EJÉRCITO DE OPERACIONES DEL CENTRO.—E. M. G.

*Orden general del 2 de enero de 1837.—Cuartel general de Zaragoza.*

El Excmo. Sr. general en gefe ha recibido la comunicacion siguiente.

Excmo. Sr. =Tengo la satisfaccion de anunciar á V. E. que la vanguardia de la division de mi mando confiada al benemérito coronel del regimiento caballería de la Reina D. Josef Abecia, está ya en posesion de los fuertes de Beceite, habiéndose internado en los puertos tres batallones enemigos con 200 caballos, sin haber tenido valor de hacer ni una defensa que puede llamarse regular. Con este motivo mando volver á Alcañiz el cañon de á 12, y yo seguiré persiguiéndolos por los puertos y á cualquiera punto á donde se dirijan. =En otro parte hablaré á V. E. mas detalladamente de este feliz suceso; limitándome á recomendar á V. E. al espresado coronel y demas gefes, oficiales y tropa de su digno mando. =Dios guarde á V. E. muchos años. Valjunquera 31 de diciembre de 1836. =Agustín Noguera.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general del día para sa-

tisfaccion de todos los individuos que componen este ejército y distrito. — El coronel jefe del E. M. G. — Domingo de Aristizabal.

Madrid 28 de diciembre.

Nos escriben de Galicia ser hoy día una de las provincias que mas tranquilidad se disfruta, á causa de haber sido destruidas las partidillas de facciosos que la infestaban. Que los pueblos se han convencido, de que solo en el seno de la paz es como pueden prosperar y ser felices, y por lo tanto se estan preparando para combatir con entusiasmo y energia á los enemigos de nuestras libertades y del trono constitucional de Isabel II.

— El invierno pasado fue mas húmedo que riguroso en lo general de la Península, y en Madrid el termómetro no llegó á mas que á 3 grados bajo cero. La primavera última fue borrascosa, y el verano tan corto que los calores fuertes no duxaron mas que unos 8 dias. El otoño ha sido revuelto y acompañado de humedades, en un temple gradual, hasta el 21 del corriente en que dió fin aquella estacion y comenzó el invierno con un denso frio, que gradualmente ha ido en aumento hasta haber señalado el termómetro 6 grados bajo cero.

La pequeña nevada que el cielo nos regaló la noche buena acompañada de un viento norte helador ha producido mayor intensidad en la atmósfera, á la que se han resentido hasta las personas mas robustas. En el rio Manzanares, segun se nos ha dicho, se han helado algunas lavanderas. Centinelas han quedado estáticos en sus puestos, y no han dejado de ocurrir alguna que otra muerte repentina.

Esta crudeza de tiempo parece ser bastante general segun noticias que recibimos por el correo de ayer y hoy, y Dios quiera, que las plantas y arbolados no se resientan de tan rigurosa estacion, para que la miseria de los pueblos no se aumente.

— Nos escriben de la Calzada de Calatrava, provincia de la Mancha, que cada dia aparecen nuevas partidas de facciosos en aquellos alrededores, bastantes á inquietar á los vecinos honrados, y cometen toda clase de atrocidades sin respetar sexo ni edad.

Con este motivo volvemos á manifestar al gobierno la imperiosa necesidad en que nos hallamos de formar partidas volantes de valientes patriotas, para esterminar las hordas de vándalos que infestan nuestras provincias.

— La policia de Paris ha reducido á prision á un hombre que fue hallado en el acto de estar ensayando su especie de telégrafo ambulante. De las diligencias practicadas posteriormente se ha descubierto un gran depósito de estos instrumentos, cuya peregrina invencion parece tenia por objeto indicar á Londres y Bruselas la alta ó baja de la bolsa de Paris.

— El 15 del actual se presentó en Pamplona un desertor faccioso diciendo que el dia 5 el batallon 10 de Navarra y uno de Guipuzcoa, fueron deshechos completamente por un cuerpo de caballeria de Estartero. R. N.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Junta superior de armamento y defensa de la provincia de Barcelona. Ocupada necesariamente esta Junta en adoptar cuantos medios son ase-

quibales con el laudable objeto de atender á las urgentísimas obligaciones que la rodean para hacer frente á las necesidades de la desastrosa guerra civil que nos devora; ha acordado como otro de los recursos extraordinarios para dicho privilegiado objeto que por la Secretaría de la Junta superior de Sanidad se exijan en adelante por la expedición de documentos á los buques y pasajeros los derechos que se fijan en el arancel que á continuación se espresan

*Arancel.*

Por cada boleta de pasajero que se dirija al extranjero.....	20 rs.
Por idem á los que vayan á cualquier punto de España fuera de Cataluña.....	4 rs.
Por cada idem á los que pasen á la costa de Cataluña.....	2 rs.
Por cada idem que se espida á los buques costaneros.....	2 rs.
Por cada patente que se libre á las embarcaciones que se despachen para el extranjero pagarán además de lo que satisfacen por sanidad.	20 rs.
Por idem á los que vayan á algun punto de España fuera de Cataluña idem idem.....	4 rs.
Por idem á los que pasen á los puertos de Cataluña.....	2 rs.

*Nota.* Quedarán exentos de pago los militares en activo servicio y los pobres de solemnidad.

Barcelona 8 de enero de 1837.—El presidente, Ramon Noboa.—Por acuerdo de S. E.—Ramon Busanya, secretario.

SESION DEL 5 DE ENERO DE 1837.

Leida y aprobada el acta de la anterior, tuvo la Junta una indecible satisfaccion al recibir un oficio del Excmo. Sr. Capitan General que se sirvió trasladarle el parte telegráfico relativo á haberse levantado el sitio de Bilbao y acordó dirigir á los heroicos defensores de dicha inmortal Villa la felicitacion de que tiene conocimiento el público.

Se resolvió tapiar la hermita de Ntra. Sra. del Corredó sita en el partido de Mataró, trasladando antes á dicha ciudad todos los efectos para entregarlos á quien corresponda, inclusa la campana que servia para hacer señas á los facciosos.

Se acordó trasladar la delegacion de Areñs de Mar á la villa de Calella con motivo de su mayor centralidad y otras razones.

Se acordó un aumento en los derechos que se exigen por boletas de sanidad con destino á los gastos de la guerra; se resolvieron varios expedientes sobre rondas de partido, y se levantó la sesion.—Por acuerdo de S. E.—Ramon Busanya, secretario.

*Intendencia del principado de Cataluña.*

Con fecha 28 de diciembre último, me dice el Sr. Director general de Rentas provinciales, lo siguiente:

„El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda ha comunicado á esta Direccion en 19 del corriente la Real orden que sigue.—Circular.—S. M. la Reina Gobernadora, conformándose con el dictamen de esa Direccion general en su consulta de 1.º de noviembre próximo pasado, se ha servido resolver que lo dispuesto por la Real orden de 28 de setiembre últi-

mo respecto á la franquicia de derechos de Puertas en favor del noviciado de Hijas de la Caridad de esta Corte, se entienda con el Hospital de nuestra Señora del Carmen en Cádiz, como por punto general con todos los establecimientos de beneficencia, mientras sobre ellos las Cortes no resuelvan lo conveniente. De Real orden lo digo á V. S. para los efectos convenientes. — Y lo trascribo á V. S. para su mas exacto cumplimiento, sirviéndose acusarme el recibo de esta orden.<sup>(61)</sup>

Lo que se hace notorio para conocimiento del público y demas efectos correspondientes. Barcelona 9 de enero de 1837. — P. V. — Victoriano de Esain.

La casa núm. 7 de la calle de Montserrat de esta ciudad, que hace esquina á la de Sta. Mónica y pertenecía al suprimido convento de Agustinos descalzos, ha sido tasada en 203,376 rs. vn. sin deducción de cargas.

La de núm. 8 de la misma calle y pertenencia lo ha sido en 219,898 rs. 28 mrs. vn. sin idem.

Lo que se hace notorio con arreglo al art. 7.º del Real decreto de 19 de febrero del año último, á fin de que los interesados en dichas tasaciones manifiesten dentro el término que prefiija el art. 16 de la instrucción de 1.º de marzo siguiente si se allanan y obligan á pagar respectivamente el precio de la misma para proceder en su vista á lo que corresponda. Barcelona 9 de enero de 1837. — P. V. — Victoriano de Esain.

*Esta Intendencia de Cataluña ha recibido de la de Valencia el edicto siguiente.*

D. Manuel Malo, contador de Rentas de esta provincia, Intendente y Subdelegado interino de ellas &c. — Hago saber: Que en providencia de 14 del actual he acordado se saque á pública subasta el arriendo de los derechos dominicales y fincas pertenecientes al maestrazgo de nuestra Señora de Montesa en las villas de San Mateo, Gheit, Canet, Servera, Calix, La Jana, Rosell y Traiguera con sus ancjos San Jorge y Plana en el partido de Vinaroz, que administra el ramo de Amortizacion por tiempo de 4 años que han de principiar en 1.º de enero del siguiente 1837, habiendo señalado para el primer remate y para el 2.º de la puja del medio diezmo los dias 17 y 27 del propio enero, para el 3.º de la del diezmo el 6 del inmediato febrero, y para el último de la del 4.º el 16 del mismo: cuyas pujas se admitirán en el discurso que media de un remate á otro, y los cuatro se celebrarán á las diez horas de sus mañanas en el despacho de esta Intendencia bajo las condiciones que están de manifiesto en la escribania mayor de todas Rentas á cargo del infrascrito sita en la calle de las Danzas, casa núm. 15 para los que quieran interesarse; en el concepto que en el acto de los remates para las pujas, puestas que sean estas mejoras se admitirán cualesquiera otras que se ofrecieran; y si el primer remate no tuviese efecto por falta de licitadores permanecerá el arriendo en subasta abierta hasta el 16 de febrero señalado para el último; en cuyo tiempo se admitirá por dicho escribano toda postura que se ofrezca y siendo competente se anunciarán al público los dias que se designen para los remates. Valencia 20 de diciembre de 1836. — Manuel Malo. — Por mandado de S. S. — D. D. Vicente Rocazet, y Loser.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento y efectos conducentes.—P. V.—Victoriano Esain.

AVISOS AL PÚBLICO.

*Comision principal de arbitrios de amortizacion de Cataluña.*

Quedan aprobados por el Sr. Intendente de este Principado, los remates de las casas núm. 84 de la calle de S. Pablo, y núm. 83 de la Ramba de esta ciudad por las cantidades de que se ha dado conocimiento al público en los periódicos de esta capital. Barcelona 9 de enero de 1837. — Jaime Safont.

*12.º Batallon de linea de M. N. de esta plaza.*

Los individuos que pertenecieron á las compañías de preferencia movilizadas del cuerpo que cubrieron los destacamentos de Breda y S. Celoni en los meses de junio y julio últimos y que en la actualidad no pertenecen al mismo, se presentarán con la competente justificacion al habilitado D. Antonio Puget que vive en la calle de las Candelas, núm. 7, cuarto segundo para percibir el alcance que resulta en su favor.

El miércoles próximo 11 de los corrientes á las 10 de su mañana se procederá en las Casas Consistoriales al arriendo del lavadero llamado del Pastim mediante las condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaria del Excmo. Ayuntamiento, y se librará el arriendo á favor del sugeto que ofreciere mejor proposicion si fuere admisible. Barcelona 9 de enero de 1837. — De orden del Excmo. Ayuntamiento constitucional — El Secretario interino Cayetano Ribot.

*Loteria primitiva.* Hoy á las 7 de la noche se cierra la admision de juegos para la estraccion que se sorteará en Madrid el dia 26 del corriente.

Se recuerda al público que mañana á las 6½ de ella el vapor español Delta, saldrá para Sitges, Vilanova, Tarragona y Valencia: se despacha en la calle del Correo viejo num. 3.

*Aberturas de registro.* Para la Habana el bergantin español S. Miguel (a) Activo, y para Matanzas y Habana el bergantin-goleta Ninfa, saldrán por todo el presente mes: ambos reciben cargo y pasajeros. Se despachan en la calle de Escudellers num. 40.

Para Matanzas saldrá á ultimos del presente mes la polacra española nombrada Ceres, su capitán D. Francisco Moreu, admite un pico de carga á fletes y pasajeros, para los cuales tiene buenas comodidades, y se despacha en la calle de Mirallers núm. 10.

CAPITANIA DEL PUERTO.

*Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.*

*Mercantes españolas.* De Génova y Bordronge en 9 dias el laud Dolores, de 20 toneladas, patron Joaquin Rubies, con cañamo y efectos. De Génova y Tolon en 9 dias la bombardá Amnistia, de 45 toneladas, patron Nicolás Ribas, con cañamo. De Palma en 15 dias el laud S. José, de 18 toneladas, patron Miguel Ferran, con algarrobas y efectos. De Vinaroz y Salon en 8 dias el laud S. Antonio, de 5 toneladas, patron José Fulladosa, con algarrobas y brea. De Palma en 4 dias el jabeque S. José, de 39 toneladas, patron José Alomar, con cerdos y efectos. Ademas 16 buques de la costa de esta provincia con vino y efectos.

*Idem toscana.* De Liorna en 8 dias la goleta Carolina, de 76 toneladas, capitan Pedro Balasco, con duelas,

### Despachadas.

Polacra-goleta española Eloisa, capitan José Ferrer, para Almeria con efectos y lastre. Queche Victoriano, capitan Buenaventura Adraher, para Santiago de Cuba con frutos y efectos. Polacra Rosario, patron Ramon Gali, para la Habana con id. Laud S. Agustin, patron José Antonio Bas, para Vinaroz en lastre. Vapor Balear, capitan D. Antonio Sagera, para Portvendres y Marsella en id. Pailebot Estrella, patron Pablo Estaper, para Santander con vino y aguardiente. Laud S. Antonio, patron Jacinto Alsina, para Valencia en lastre. Id. S. Pedro, patron Gerónimo Millet, para Málaga y Sta. Cruz de Tenerife con aguardiente y efectos. Ademas 21 buques para la costa de esta provincia en lastre.

En el sorteo de la rifa á beneficio de la Nacional casa de Caridad de esta ciudad, anunciado al público con papel de 2 del corriente, y ejecutado hoy dia de la fecha en la misma casa, han salido premiados los números que á continuacion se espresan.

14960 600 duros. 13851 40. 3188 35. 5841 30. 11418, 2784 y 1241 20 duros cada una: 1315, 15895, 12100, 6727, 9984, 1763, 13929, 2430, 8459, 5213, 1978 y 3466 16 duros cada uno. 5398 100 duros.

En esta rifa se han despachado hasta 16000 cédulas.

Los premiados acudirán á recoger sus respectivos premios á la misma casa de Caridad, de diez á doce de la mañana del martes y del viernes próximos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el domingo próximo, cuyo plan es el siguiente

Una de 600 duros: una de 40, una de 35, una de 30, tres de 20, doce de 16, y última de 100.

En el sorteo de la rifa á favor de los empedrados de las calles de esta ciudad, que se anunció el dia 3 del corriente, y se ha ejecutado en el de hoy en el Salon de las Casas Consistoriales de ella, presidiéndolo los Regidores del Excmo. Ayuntamiento Constitucional D. Josef Casanovas y Calvét y D. Josef Depares, han salido premiados los números siguientes.

4488 600 duros. 9876 40, 3496 35, 10257 30, 6423, 13180 y 3020 20 duros cada una: 3338, 9993, 2011, 13935, 3175, 9681, 513, 11594, 10195 765, 3629, y 3470 16 duros cada uno. 13422 100 duros.

En esta rifa se han despachado hasta 16000 cédulas.

Los interesados acudirán á recoger sus respectivos premios á la mayor-domia de las Casas Consistoriales de 10 á 12 de la mañana del martes y viernes próximos.

Hoy se abre otra rifa, cuyo plan es el siguiente:

Una de 600 duros: una de 40: una de 35: una de 30: tres de 20, doce de 16: y última de 100.

En el sorteo de la rifa que á beneficio de los pobres enfermos, espó-uitos y dementes del Hospital general de Santa Cruz de esta ciudad, se

verificó ayer con las formalidades de estilo en la sala de la M. I. Administración del mismo, han salido los números siguientes:

**Suertes. Números.**

**Premios.**

1. 4339. Un azafate, un cucharón, seis cubiertos de plata, y seis cuchillos con mangos de idem.
2. 2411. Unos pendientes de amatistas montados en oro.
3. 7842. Unos idem de esmeraldas y diamantes.
4. 6609. Unos idem de diamantes.
5. 3534. Seis cubiertos de plata.
6. 4508. Idem.
7. 7493. Idem.
8. 1104. Una escribanía de plata.

No se ha espendido billete alguno que exceda de 8000 números.

Los premiados acudirán á recoger sus premios á la habitación del Rdo. Prior en el mismo Hospital de 9 á 11 de la mañana.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el domingo próximo 15 del corriente en ocho suertes á saber.

1. Una salvilla, un cucharón, seis cubiertos de plata, y seis cuchillos con mangos de idem.
  2. Unos pendientes de amatistas montados en oro.
  3. Unos idem de esmeraldas y diamantes.
  4. Unos idem de diamantes.
  - 5, 6 y 7. Seis cubiertos de plata cada uno.
  8. Un par de candeleros con su platito y espaviladeras todo de plata.
- Estos premios serán fijos bajo el pie de 8000 cedulas y por cada 200 que se espendieren sobre este número, se sorteará á mas un premio de dos cubiertos de plata.

Se distribuirán los billetes en los parages acostumbrados á real de vellón cada uno. Barcelona 10 de enero de 1837.—Francisco Mas, secretario.

Por semejanza de nombre é igualdad de apellido se recibió una carta dirigida á Doña Josefa Plana, la que se entregará á la interesada en casa Plana, calla de los Baños.

**Pérdidas:** Dias pasados de una tienda de la calle del Hospital se extravió una capa de paño azul turquí con vueltas de terciopelo de seda negras, cuello de piel de color castaño, valona larga forrada de tafetan negro azul y corchetes de plata: se suplica al que la haya encontrado se sirva devolverla al Cura Párroco del Pino, el que á mas de dar otras señas dará una gratificación.

Desde Santa Maria del Mar hasta la Catedral se extravió una carta dirigida á D. Antonio Cornet, del comercio de Buenos-Aires: quien la haya encontrado tenga la bondad de entregarla á D. Miguel Cornet, comerciante, en la plaza de Junqueras, quien gratificará la devolucion con una peseta.

**Teatro.** Beneficio de los cobradores. *Teresa*, drama en 5 actos. Baile y la graciosísima pieza en un acto, ; *No era á ella!* A las 6.